



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 JUN 2012

3408

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

VISTOS:

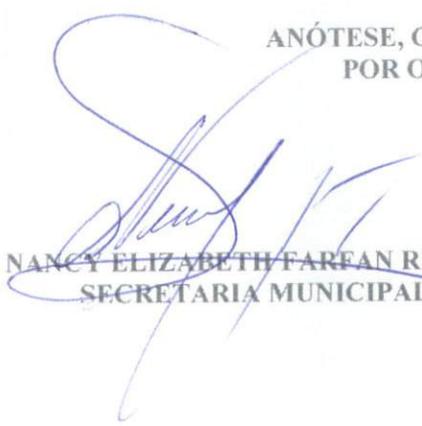
- 1.-El Memo N° 886 del 06/06/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita autorizar el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la cuenta 214-05-01-209 "Chile solidario, Prog. Fortalecimiento municipal 2011".
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-209 "Chile solidario, Prog. Fortalecimiento municipal 2011", por rendición del mes de abril 2012, ya que fue rechazada por compras de un Mouse y poleras para el programa, ya que el saldo del ítem no alcanzo a cubrir el total del gasto, por el monto de \$11.880.- (Once mil ochocientos ochenta mil pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 "A otras entidades publicas" asignación 099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARIÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/NEFR/COGIC/mmvm.-